

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAPatronato de Apuestas Mutuas
Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para la jornada 8.ª de la temporada 1984-85 son los siguientes:

Jornada 8.ª (21 de octubre)

1. Arezzo-Taranto.
2. Campobasso-Cesena.
3. Catania-Parma.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Administrador general.—8.379-A.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Mario Pérez Puga, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1984, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 379/1980 de menor cuantía.

- 1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Ocho mil (8.000) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 24 de agosto de 1984.—El Presidente.—El Secretario.—11.123 E.

ALMERIA

Edicto de notificación para sesión

Por medio del presente edicto, se hace saber a don Mauro Sanz Nieto y a don

Manuel Vigueira (este último de nacionalidad portuguesa), sin domicilio ni filiación conocidos, así como a don Juan Manuel Rios Riente (último domicilio en Freijo, 23, barriada de Villajuán, Villagarcía (Pontevedra), don Jesús Rosauo Hernández (avenida Príncipe Juan Carlos, 48, Torres de Cotillas (Murcia); don Alberto López Chouza y don Alberto Martín Barbeito Fernández (barriada de Pontonovo, Catadoiro (Pontevedra); don Emilio Pereiro Sousa (calle Teixeira, Cartelle (Orense). Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 12/1981 instruido por alijo frustrado de tabaco, mercancía que fue valorada en cuatro millones doscientas ochenta y cinco mil pesetas (4.285.000), ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 19 de noviembre de 1984, a las once horas.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio y para que presenten y propongan en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.313-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

VALLADOLID

Jefatura de Carreteras

Información pública del estudio informativo EI-1-VA-01 N-403 de Toledo a Valladolid (Variantes de Olmedo). (Valladolid)

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, por el presente escrito se somete a información pública durante un período de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el estudio informativo más arriba expresado, aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Carreteras el 8 de junio de 1984, a cuyo efecto estarán expuestos sendos ejemplares en las oficinas de esta Jefatura de Carreteras de Valladolid (calle Jesús Rivero Meneses, sin número) y en las de los Ayuntamientos de Olmedo y Aguasal (Valladolid).

Las observaciones formuladas durante este período deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado.

Valladolid, 10 de agosto de 1984.—El Ingeniero Jefe.—10.999-E.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre de la peticionaria: «Kiwi España, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 150 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Furnia.

Término municipal en que radicarán las obras: Tomiño (Pontevedra).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle de Asturias, número 8, de Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 19 de septiembre de 1984.—El Comisario-Jefe, Antonio Aguilar.—4.366-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Luz Briones Sánchez.

Con domicilio en: Calle Carrera, 8, Al-bendea (Cuenca).

Representado por: Don Mariano Al-bendea Briones.

Con domicilio en: Calle Carrera, 10, Al-bendea (Cuenca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 40,00.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Escavas.

Término municipal en que radican las obras: Albendea (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los

referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia: 17.443/84).

Madrid, 6 de julio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—14.785-C.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 18 del mes de septiembre de 1984 han sido depositados los Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Empresarios, Ganaderos, Agricultores y Agroindustriales de Castilla-León», cuyos ámbitos territorial y profesional son: La Autonomía de Castilla-León, para empresarios agrícolas; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Ramos Gutiérrez, don Eugenio Carmona Bascón y doña Josefina Palomo Martín.

Madrid, 9 de septiembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—12.780-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 9 del mes de septiembre de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Taxis y Autoturismos de Castilla-La Mancha», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo (empresarios del sector), siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel de Blas de Mingo, don Emilio Bellot del Castillo, don Vicente González Bueno y otros.

Asociaciones federadas: «Asociación Provincial de Autopatronos y Empresarios del Taxi de Guadalajara», «Asociación Provincial de Autónomos del Taxi de Ciudad Real», «Asociación Gremial Provincial de Autotaxi, Autoturismo y Servicios Especiales y de Abono de Cuenca», «Grupo Provincial Autónomo de Taxistas de Ciudad Real» y «Asociación Provincial de Empresarios de Autotaxis y Gran Turismo de Albacete».

Madrid, 11 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.761-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 17 del mes de sep-

tiembre de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Empresarial de Fabricantes y Comerciantes Mayoristas de Artículos de Regalo» (Regalo-FAMA), y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio a la calle O'Donnell, 34, Madrid, siendo el firmante del acta don José Cea Fernández.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.756-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 20 del mes de septiembre de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Nacional de Apicultores de España» y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio al polígono industrial de San Antón, sin número, de Ayora (Valencia), siendo el firmante del acta don Juan Antonio Avila Avila.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.755-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 25 del mes de septiembre de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Española de Programadores de Informática», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Programadores de informática, siendo los firmantes del acta de Constitución don Antonio Guerrero Vera, don Antonio Hernández Morales, doña María de los Angeles Hernández Morales y doña María del Pilar Socas León.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.759-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 25 del mes de septiembre de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Española de Vigilantes Jurados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Vigilantes jurados, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Guerrero Vera, doña Angeles Hernández Morales, doña María del Pilar Socas León y don Antonio Hernández Morales.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.758-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas del día 27 del mes de septiembre de 1984, ha sido depositado escrito de adhesión a «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI) del «Sindicato Independiente de Trabajadores de "Fasa Renault, S. A.", de Palencia», siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Ceferino Maestu Barrio y don Mariano Méndez García.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.753-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de septiembre de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada: «Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio al paseo de la Castellana, 186, escalera primera, 3.º, izquierda, de Madrid, siendo en firmante del acta don Luis Tomás Rivas Sánchez.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Jefe de Sección.—12.754-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 28 del mes de septiembre de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Federación Española de Asociaciones de Almacenistas de Aluminio» (FEDAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Asociaciones de Almacenistas de Aluminio, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Salvado Gutiérrez, don Félix Marquina Becerril, don Manuel Ponce Marco, don Eduardo González de Lis y don Eriberto García Colina.

Organizaciones profesionales federadas: «Asociación de Empresarios de Almacenes de Aluminio de Zaragoza» (AEAAZ), «Asociación Catalana de Almacenistas de Aluminio», «Asociación Gallega de Almacenistas de Aluminio» (ASGAL), «Asociación de Almacenistas de Aluminio de la Comunidad Valenciana» (AALCOVAL), «Asociación de Almacenistas de Aluminio de Madrid y su Provincia» (APROMA).

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—12.757-E.

CATALUÑA

Servicios de Industria

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Expediente: D-4.985 R.L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV en términos municipales de Lérida y Alpicat para suministro eléctrico a la zona entre Lérida y Raimat.

Línea eléctrica con origen en apoyo 53, línea Ll-9 y final en apoyo 184, línea Ll-9.

Lérida, 4 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—4.597-7.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 12.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971/81.

Código de valor: 00001032.

Fecha de sorteo: 25 de septiembre de 1984.

Fecha de reembolso: 15 de noviembre de 1984.

Con cupón número 13.

Fecha vencimiento cupón: 15 de febrero de 1985.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contratación
	Del	Al	
Serie A			
40	228.424	234.280	5.857
Serie B			
11	16.501	18.150	1.650
Serie C			
21	25.501	26.775	1.275
Serie D			
6	2.876	3.450	575
Serie E			
31	89.251	92.225	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 15 de noviembre de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de febrero de 1985, cuyo cupón número 13 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general.—12.486-E.

HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MADRID

Avenida Reina Victoria, 22-26

Se convoca concurso público 2/84, para la adquisición de un equipo de lavandería y una caldera de vapor para este Hospital.

El pliego de condiciones y ofertas, pueden retirarse en el Departamento de Compras del Hospital sito en la avenida Reina Victoria, número 26, finalizando el plazo de entrega de la documentación el día 25 de octubre de 1984, a las trece horas.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Director.—15.475-C.

EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Sebastián, en el Hotel María Cristina (paseo de la República Argentina), el día 30 de octubre próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente en segunda, si no hubiere concurrido el capital legalmente necesario; y a la Jun

ta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día y en el mismo local a continuación de aquella, para deliberar y resolver, respectivamente, acerca de los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación en, su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983/1984.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984/1985.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 9.º, 15, 16 y adicional, de los Estatutos Sociales, referentes al objeto social, composición del Consejo de Administración, requisitos para asistencia a Juntas generales, derechos políticos de la acción y capital autorizado.
- 2.º Aprobación de la tributación en régimen de consolidación de balances con Sociedades filiales.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones y hayan obtenido la tarjeta de asistencia cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en las Oficinas centrales de la Sociedad (Villanueva, número 4, Madrid 28001) o en los Bancos Español de Crédito, de Vizcaya, de Bilbao, de Santander, Central, Hispano Americano, La Vasconia y Guipuzcoano.

Toda acción presente o representada en la Junta percibirá una prima de asistencia de cinco pesetas netas por acción.

La Memoria, balance, cuentas, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta en el domicilio social.

El Consejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado asesor a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2238/1977 y de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—15.488-C.

CEFERINO RODRIGUEZ E HIJOS, S. A.

CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1984, a las dieciséis horas, en su domicilio social paseo de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983/1984.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1984/1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 17 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.314-D.

PARCELATORIA DE GONZALO CHACON, S. A. INMOBILIARIA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Parcelatoria de Gonzalo Chacón, S.A. Inmobiliaria», en liquidación, en el domicilio social, calle Juan

Hurtado de Mendoza, número 9, Madrid, para que asistan el próximo día 15 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Ratificar la suspensión de la subasta de inmuebles.
- 2.º Informe de los liquidadores. Propuestas de liquidación de los activos.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Renovación de liquidadores.
- 5.º Propuesta y aprobación en su caso del balance final.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 30 de septiembre de 1984.—Los liquidadores.—15.502-C.

CLINICA PARQUE

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración en el día de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de octubre, en el domicilio social, calle Méndez Núñez, esquina a Numancia en Santa Cruz de Tenerife, a las diecinueve horas, y un día más tarde, si no hubiera quórum para la primera, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Propuesta de ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 15 de septiembre del presente año en virtud del cual se resolvió solicitar del Juzgado la declaración de suspensión de pagos de esta Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo, León González Massieu.—V.º B.º, el Presidente del Consejo, Adalberto Bencomo Ascanio.—15.515-C.

PROMOTODO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Promotodo, S. A.», convoca a los accionistas de la citada Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de octubre del presente año 1984, a las dieciocho treinta horas, de dicho día, en primera convocatoria, y en su caso el día 22 del mismo mes e idéntica hora en segunda convocatoria, fijándose el lugar de la reunión en la calle de Espronceda, número 7, despacho 6, Junta que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Sustitución del Consejo de Administración por el cargo de Administrador general único, con modificación de los artículos de los Estatutos que puedan afectar a tal sustitución.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto de su celebración de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—E. Presidente del Consejo de Administración F. Martín.—15.518-C.

MERCESA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 20 de octubre de 1984, a las trece horas, en Madrid calle Pirineos, 45, 3.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Renovación de cargos sociales y cese de los actuales.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de octubre de 1984.—El Presidente y Consejero-Delegado.—15.756-C.

ABRASIVOS FORTEX, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1984, a las dieciséis horas, en los locales sociales, en primera convocatoria, y el día 22 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo tema se adecuará al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, censura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio societario de 1983.
- 2.º Aprobación, si procediere, de la gestión social llevada a término durante el mismo período social.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio de 1984.
- 4.º Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Autorización y consiguiente reducción de capital, si se acordare, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos; remuneración de acciones y distribución de las mismas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Polinyá, 26 de septiembre de 1984.—4.397-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**BARCELONA-7**

Balmes, 36

Segunda amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1980, y opción de canje en acciones de la Sociedad

En virtud de las condiciones de emisión, el día 1 de octubre, y ante el Notario de Barcelona don Luis Uboda Sánchez, se ha procedido al segundo sorteo de amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1980, habiendo resultado amortizados los siguientes números:

Del número 33.335 al 50.000, inclusive.

Los señores tenedores de dichos números amortizados pueden optar por su reembolso en metálico o acogerse al derecho de conversión en acciones de la Sociedad. En este caso, las obligaciones serán valoradas por su valor nominal, y las acciones de «Fomento de Obras y Construcciones S. A.», a 199,25 por 100, equivalente a 99 pesetas con 25 céntimos por acción. Este cambio se obtiene tras aplicar la cláusula antidilución y deducir el 15 por 100 al cambio medio ponderado de cotización del trimestre junio-agosto, según certificado de la Bolsa de Barcelona. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes se abonarán por el obligacionista en efectivo.

El plazo para acogerse al derecho de conversión será de treinta días, tras la publicación de este anuncio en el «Bole-

ín Oficial del Estado». Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el 1 de octubre de 1984.

Las obligaciones presentadas para su reembolso o canje deberán llevar adherido el cupón número 9, vencimiento 30 de marzo de 1985. Las operaciones de reembolso y conversión podrán ser realizadas en las oficinas de las Entidades bancarias siguientes: Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Banca Mas Sardá, Cajas de Ahorro Confederadas y en la Oficina de Accionistas de la sede social, calle Balmes, 36, de Barcelona.

Barcelona, 1 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—15.783-C.

RESTAURANTES Y BARES, S. A.**(REYBARSA)****Junta general extraordinaria de accionistas**

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 25 de octubre de 1984, a las diecisiete horas, en el hotel «Meliá Castilla», de esta capital, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 26 de octubre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Gerencia y actuaciones realizadas por el último Consejo de Administración desde su nombramiento hasta la fecha.
- 3.º Designación de nuevo Consejo de Administración o reelección, si procede, de los anteriores miembros del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.801-C.

ASTILLEROS DE MALLORCA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de «Astilleros de Mallorca, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 25 de octubre de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, contramuelle Mollet, número 11, Palma de Mallorca, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

— Plan de reconversión,

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1984. El Secretario del Consejo de Administración.—4.469-D.

MOFILM, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Camí Dos Pontets sin número, de Sueca (Valencia), el día 22 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cese, si se aprueba, de los miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta.

Sueca (Valencia), 26 de septiembre de 1984.—Antonio Castaño Cabo, Presidente del Consejo de Administración.—4.438 D.

ARGRAF, S. A.**Convocatoria a Junta general**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 6 de octubre de 1984 a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Asimismo acuerda convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 8 de octubre de 1984, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 9, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Revocación y nombramiento de cargos.

Oyón (Alava), 14 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.301-D.

INDUSTRIAS ALBAJAR, S. A.**Emisión de obligaciones hipotecarias octubre 1984**

Fecha de la emisión: 15 de octubre de 1984.

Importe de la emisión: 200.000.000 de pesetas en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 15 de octubre de 1984, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» durante veinte días.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 15,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año, a razón del 7,75 por 100. El primer cupón se abonará el 15 de abril de 1985.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de ocho años, el día 15 de octubre de los años 1987 a 1992, ambos inclusive, mediante reducción del nominal en una sexta parte en cada uno de dichos años.

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Economía con fecha 17 de septiembre de 1984.

Garantías: La emisión está garantizada mediante hipoteca.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 18 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva.

Aptitud para inversiones: De acuerdo con la Orden de 29 de febrero de 1984, el Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» de 15 de marzo de 1984), esta emisión es computable para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de fondos públicos de las Cajas de Ahorros con sede en Aragón.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Entidad emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Manuel Alcalá Anadón.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Entidad emisora.

Huesca, 1 de octubre de 1984.—5.186-5.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza de Mariana Pineda, número 7, Granada), el día 31 de octubre de 1984, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a las veinte horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Elección de cuatro Vocales del Consejo de Administración en representación de los impositores.
3. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 1 de octubre de 1984.—El Presidente de la Caja, José Luis Medina Izquierdo.—15.795-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, SERIE 27.^a, DE 1 DE OCTUBRE DE 1983

Amortización y conversión en acciones normal

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones serie 27.^a, amortizadas, con el carácter de convertibles, en el sorteo celebrado el 29 de junio de 1984, y cuya numeración está disponible en los Bancos que al final se indican, que, según las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar, en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, por el reembolso en metálico de los títulos o por su conversión en acciones de la Sociedad, valorándose las obligaciones por su nominal y computándose las acciones a la par, por imperativo de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los obligacionistas que dentro de este plazo no hubieran hecho uso de su derecho de opción se entenderá que optan por el reembolso en metálico.

Amortización y conversión en acciones anticipada

Conforme a las condiciones de la emisión, los tenedores de obligaciones convertibles serie 27.^a en circulación, después de la amortización anterior, tendrán derecho a la amortización anticipada de sus títulos, a la par, o a la conversión en ac-

ciones de la Sociedad, en las mismas condiciones que los títulos que hubiesen sido amortizados en este año. En consecuencia, el 50 por 100 de los títulos en circulación, y cuya numeración está disponible en los Bancos que al final se indican, tienen derecho a optar, en el plazo de un mes, por la amortización anticipada de los títulos a la par, o por su conversión en acciones, en las condiciones señaladas anteriormente. El otro 50 por 100 de los títulos en circulación podrán solicitar, en el mismo plazo, el reembolso anticipado de sus títulos, a la par.

Las obligaciones que no acudan a la amortización o conversión anticipada se amortizarán, de acuerdo con las condiciones de la emisión, en el año 1989.

El reembolso en metálico de las obligaciones o su conversión en acciones se efectuará a través de las centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo-Unión.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 1 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.181-14.

ERCOA, S. A. (ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 1 de noviembre próximo, se pone al pago el cupón número 37 de las obligaciones tercera serie de esta Sociedad, emisión 1986, correspondiendo percibir 31,25 pesetas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 24 de septiembre de 1984.—15.784-C.

ERCOA, S. A.

(ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 2 de noviembre próximo, se pone al pago el cupón número 25 de las obligaciones 4.^a serie de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 25 de septiembre de 1984.—15.785-C.

XAROA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	6.039.138,91	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	1.213.897.835,58	Reservas	698.431.363,89
Deudores	19.957.424,13	Hacienda Pública acreedora ...	1.990,00
Cuentas transitorias	45.000.000,00	Beneficio ejercicio	288.480.834,71
Total Activo	1.284.894.198,60	Total Pasivo	1.284.894.198,60

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.477.418,00	Beneficio venta títulos	11.581.328,00
Trabajos, suministros y servicios	39.083,00	Intereses dividendos y primas asistencia Juntas	145.059.240,31
Intereses bancarios	153.889,00	Intereses renta fija	131.490.658,40
Beneficio ejercicio	288.480.834,71	Total Haber	288.131.224,71
Total Debe	288.131.224,71		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1983

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Químicas	5.000.000	1.835.400	2.872.500
Constructoras obras públicas	3.500.000	4.878.800	4.412.200
Constructoras e inmobiliarias	3.733.900	4.803.906	8.890.477
Electricidad	42.808.500	21.322.745	17.954.196
Bancos	7.500.000	22.129.980	23.483.250
Sociedades de inversión mobiliaria	93.100.000	39.128.325	84.915.820
Acciones no cotizadas	19.700.000	20.160.680	20.100.000
Obligaciones cotizadas	30.000.000	30.050.016	30.000.000
Valores extranjeros	194.794.855	194.782.287	199.858.375
Fondos públicos	754.000.000	682.652.348	688.264.400
Otros activos	192.000.000	182.175.366	191.232.000
Totales	1.348.235.255	1.213.897.833	1.259.754.218

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

European Investment Bank	105.816.000	107.636.993	111.065.785
Pagarés del Tesoro	739.000.000	677.852.348	683.171.400
Certificados de regulación monetaria	192.000.000	182.175.366	191.232.000
	1.036.816.000	967.664.707	985.469.185

Madrid, 5 de julio de 1984.—14.279-C.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
inmovilizado	2.240.074.815	Reservas	13.859.815.295
Inmovilizado material	2.232.971.381	Acreedoras	354.442.733
Inmovilizaciones en curso	—	Cuentas diversas	452.473.275
Fianzas y depósitos constituidos	7.203.434		
provisionamiento y suministros	10.336.060		
escribanía	1.679.730.735		
auditorías operaciones financieras	174.340.030		
valores mobiliarios	9.437.803.564		
certificados de depósito	993.378.798		
cuentas diversas	131.067.301		
	14.666.731.303	Cuentas de orden	14.666.731.303
Cuentas de orden	9.611.191.874		9.611.191.874
Total Activo	24.277.923.177	Total Pasivo	24.277.923.177

Cuenta de gestión, ejercicio 1983

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
cuotas	16.655.263.962	Prestaciones económicas directas	2.257.067.759
rentas e intereses del patrimonio	1.008.773.255	Asistencia sanitaria	2.873.613.752
ingresos por servicios prestados	77.862.916	Servicios sociales	399.598.712
		Gastos generales y otros	1.443.466.621
		Transferencias internas del sistema de la Seguridad Social	5.919.595.553
		Capitales renta	1.634.026.769
		Transferencias externas	31.451.068
		Reservas	3.283.079.890
Total ingresos	17.741.900.133	Total gastos	17.741.900.133

Barcelona, 31 de julio de 1984.—14.124-C.

COMPANIA GENERAL DE FINANCIACION E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía General de Financiación e Inversiones, S. A.» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 5 de noviembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 6 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Segre, número 14, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos.
- 3.º Desembolsos realizados hasta el momento actual.
- 4.º Cambio del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Administrador único.—15.522-C.

JUAN SERRA Y GRAUPERA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En la reunión de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la mencionada Compañía, celebrada el 15 de septiembre de 1984, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Primero.—Acordar la fusión de esta Sociedad con la denominada «Manufacturas de Filtro, S. A.», de Sabadell, mediante la absorción de esta última por aquélla.
- Segundo.—Dicha fusión por absorción se llevará a efecto mediante la ampliación de capital correspondiente por parte de

«Juan Serra y Graupera, S. A.», ya que por cada acción de «Manufacturas de Filtro, S. A.», será entregada otra de «Juan Serra y Graupera, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a los socios de aquella, que pasarán en su totalidad a integrarse en ésta.

Tercero.—Dar al acuerdo de fusión la publicidad que ordena el artículo 145 en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de septiembre de 1984.—El Presidente, Mateo Serra y Brujas.—15.681-C. 2.º 4-10-1984

MANUFACTURAS DE FIELTRO, S. A.

(MAFISA)

Segundo anuncio de fusión

Se pone en conocimiento que en la reunión de la Junta general universal extraordinaria de accionistas del 15 de septiembre de 1984 se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos de fusión:

Primero.—Fusionarse con la Sociedad «Juan Serra y Graupera, S. A.», mediante la absorción de «Juan Serra y Graupera, S. A.».

Segundo.—Aportar a la indicada Sociedad absorbente «Juan Serra y Graupera, S. A.», la totalidad del patrimonio, mediante la entrega en su día por parte de dicha Entidad a los actuales accionistas de «Manufacturas de Filtro, S. A.», de las acciones que les corresponda de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, que serán emitidas a estos efectos por «Juan Serra y Graupera, S. A.».

Tercero.—Aprobar el canje que ha de efectuarse en las mismas condiciones para todos los casos, mediante la entrega en su día de una acción de «Juan Serra y Graupera, S. A.», por cada acción de «Manufacturas de Filtro, S. A.».

Cuarto.—Dar al acuerdo de fusión la publicidad que ordena el artículo 145 en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 17 de septiembre de 1984.—El Presidente, Mateu Serra Brujas.—15.680-C. 2.º 4-10-1984

CREACIONES DE MUEBLES ALCANTARILLA, S. A.

La Sociedad «Creaciones de Muebles Alcantarilla, S. A.», tiene acordado en Junta y se propone reducir su capital social de 3.450.000 pesetas, a 2.850.000 pesetas, mediante la compra de acciones a varios socios para su amortización.

Alcantarilla, 20 de septiembre de 1984. 15.358-C. y 3.º 4-10-1984

PROCEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 800.000 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—15.325-C. y 3.º 4-10-1984